



Universidad  
del Cauca

Rectoría

2.90

RESOLUCION R-N° 1392 =  
( 07 DIC 2017 )

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. 031 de 2017 ✓

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones Constitucionales consagradas en los artículos 69 y 209, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y ✓

**CONSIDERANDO:**

La Universidad del Cauca, es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contentivo del Estatuto de Contratación Institucional.

La universidad estando interesada en contratar la ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO, PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS, SILLAS, GABINETES, ARCHIVADORES, MESAS DE JUNTA, BIBLIOTECAS, ARCHIVOS RODANTES Y SILLAS PARA TEATRO, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, publicó en la página web www.unicauca.edu.co, el proceso Licitación Pública No. 031 de 2017 ✓

El proyecto de pliego de condiciones del proceso fue publicado en el portal para ser consultado en forma gratuita de acuerdo con lo ordenado por la normatividad vigente ✓

Dentro del plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibieron sendas observaciones las cuales fueron respondidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso. ✓

Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación conforme a la siguiente distribución:

N° CDP	FECHA	VALOR
D412-201702875	24/10/2017	\$18.509.525
D412-201703171	16/11/2017	\$37.149.420
D412-201702999	31/10/2017	\$18.098.795
D412-201702577	26/09/2017	\$16.870.630
D412-201702579	26/09/2017	\$1.240.000
D412-201702535	22/09/2017	\$34.490.960
D412-201702578	26/09/2017	\$6.937.700
D412-201703142	15/11/2017	\$28.612.916
D412-201702876	24/10/2017	\$62.288.051
Vigencia futura aprobado mediante Acuerdo Superior No. 45	07/11/2017	\$18.098.796
<b>TOTAL</b>		<b>\$242.296.793</b>

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70  
Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfonos 8209910 Comutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co  
www.unicauca.edu.co



NTCGP1000: GP-CER450032

NTCGP 1000: GP-CER450031

ISO 9001: SC-CER450032

ICNet CO- SC-CER450032



En mérito de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública No. 031 de 2017, cuyo objeto es: ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO, PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS, SILLAS, GABINETES, ARCHIVADORES, MESAS DE JUNTA, BIBLIOTECAS, ARCHIVOS RODANTES Y SILLAS PARA TEATRO, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA. ✓

**ARTICULO SEGUNDO:** El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Licitación Pública, aplicando el procedimiento dispuesto en las normas vigentes. ✓

**ARTICULO TERCERO:** El cronograma del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación <b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</b>	4 de diciembre de 2017	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Plazo para presentar <b>OBSERVACIONES</b> al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	Hasta el 5 de diciembre de 2017 a las 4:00 p.m.	Únicamente en formato Word, al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a> o por escrito a la Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa / Segundo piso.
<b>RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES</b> de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	7 de diciembre de 2017	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Resolución que ordena la <b>APERTURA</b> del proceso de licitación Pública	7 de diciembre de 2017	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Publicación del <b>PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO</b> y consulta del mismo.	11 de diciembre de 2017	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Plazo máximo para publicar <b>ADENDAS (en caso que sea necesario)</b>	12 de diciembre del 2017	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Cierre del plazo de la licitación pública para la presentación de propuestas y apertura en acto público de las propuestas sobres 1. (evaluación componentes jurídico y financiero)	13 de diciembre del 2017, hasta las 9:00 AM	Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca
Evaluación técnica de las ofertas y publicación del informe de evaluación	14 de diciembre del 2017	Comité Evaluador. Junta de Licitaciones y Contratos y el Comité Técnico de Apoyo de la Universidad del Cauca.
Presentación de observaciones y documentos subsanables	Hasta el 15 de diciembre de 2017 10:00 AM	Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca
Respuesta a las observaciones	15 de diciembre	Página web de la entidad





formuladas y publicación del listado de proponentes habilitados para participar en la puja dinámica presencial.	de 2017	<a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Audiencia pública para realizar la puja dinámica presencial.	18 de diciembre del 2017, 3:00 PM	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca

**ARTICULO CUARTO:** Los interesados podrán consultar los pliegos definitivos y los estudios previos en la página web de la Universidad del Cauca [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co) a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura. ✓

**ARTÍCULO QUINTO:** La universidad del Cauca convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Popayán a los, 07 DIC 2017

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO**  
Rector

Proyectó – Alexander López  
Revisó - Cristina Paz  
Aprobó – Yonne Galvis Agrado

